

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	1
Contrato No:	202601938

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	Karina Paola Avila Barrios			
Identificación:	1048208170			
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS			
Nombre del Supervisor:	LESLY CUETO OVIEDO			
Objeto del Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA ATENCION EDUCATIVA DE LA POBLACION CON DISCAPACIDAD Y CON TALENTOS EXCEPCIONALES Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA TRANSFORMACION INSTITUCIONAL HACIA UN ENFOQUE INCLUSIVO DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO.			
Plazo de Ejecución:	El plazo para la ejecución del contrato será de nueve (9) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución			
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	202600374	Fecha de C.D.P.	20/01/2026	
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	202602537	Fecha del R.P.	30/01/2026	
Valor del Contrato				
	Contrato Inicial	\$ 34.200.000		
	Adición 1	\$		
	Adición 2	\$		
	Adición 3	\$		
	Total	\$34.200.000		
Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato		Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
30/01/2026	29/10/2026			

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO

(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR (\$)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		
			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		\$34.200.000
Adición No. 1		\$
Adición No. 2		\$
Adición No. 3		\$
Valor Total del contrato		\$34.200.000
Porcentaje del Anticipo	%	\$
Porcentaje del Pago anticipado	%	\$
Valor Amortizado del Anticipo		\$
Valor Ejecutado del Contrato		\$3.800.000
Valor por ejecutar		\$30.400.000
Valor a pagar en el presente Informe		\$3.800.000
No. Factura o Cuenta de Cobro		01

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 30 de enero AL 28 de febrero DE 2026. (No aplica para personas jurídicas – No establecer periodo)

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	Producto
1.Fortalecer la educación inclusiva, asesorando el diseño, implementación y seguimiento de los PIAR, PIF, ajustes razonables y demás apoyos pedagógicos, articulados con la planeación institucional (PMI, PEI, SIE).	<p>Durante el período reportado, se llevó a cabo acompañamiento pedagógico orientado al fortalecimiento de la educación inclusiva, mediante la revisión, diseño, ajuste y seguimiento de los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR) en las instituciones educativas atendidas. En este proceso, se consolidó el reporte de los PIAR ejecutados durante el año 2025 y se realizó la revisión correspondiente para establecer su actualización en el presente año.</p> <p>Asimismo, se durante todo el mes de febrero se brindó asesoría a los docentes de aula en la definición e implementación de ajustes razonables, con el propósito de favorecer la participación, el acceso al currículo y el aprendizaje efectivo de los estudiantes con discapacidad.</p>
2.Acompañar la valoración pedagógica inicial de estudiantes con discapacidad o presuntivos, orientando a los docentes en su aplicación desde el reconocimiento de la diversidad.	En relación con la valoración pedagógica inicial de estudiantes con discapacidad o con presunción de discapacidad, aún no se han iniciado, debido a que actualmente se está en la etapa inicial de consolidación del listado de estudiantes y revisión de carpetas e información institucional. Una vez finalizada esta fase, se dará inicio al acompañamiento correspondiente, orientando a los docentes en su aplicación desde el reconocimiento de la diversidad.

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

3.Consolidar, refrendar y acompañar la elaboración del informe anual de competencias y demás informes pedagógicos requeridos.	Esta actividad de acuerdo con el cronograma se tiene proyectada realizar para el mes de octubre, dado que se requiere la reunión de las comisiones de evaluación, para unificar criterios e información.
4.Promover la igualdad y la eliminación de barreras para la participación y el aprendizaje de estudiantes con discapacidad, identificando necesidades y proponiendo ajustes pertinentes.	En los diferentes espacios educativos, se promueve de manera transversal la cultura y practicas inclusivas, dejando claridad explícita en la presentación realizada la primera semana del mes de febrero y brindaron orientaciones al equipo directivo. En las diferentes actividades de carnavales se realizó, difusión de la importancia del respeto por la diversidad. Para el mes de marzo, se proyecta de acuerdo con el cronograma trabajar de manera masiva con toda la comunidad educativa el día internacional del Síndrome De Down.
5.Acompañar a los docentes en la aplicación de principios de inclusión y equidad, fomentando prácticas pedagógicas flexibles que beneficien a toda la población escolar.	Se realizó acompañamiento directo a docentes de básica primaria, tanto de manera general en reunión institucional como de forma individual a una docente que atiende un grupo con ocho estudiantes con soportes diagnósticos y varios casos presuntivos. Este acompañamiento estuvo orientado a la aplicación de los principios de inclusión y equidad, promoviendo el uso de estrategias pedagógicas flexibles que favorecen la atención a la diversidad en el aula. Asimismo, el proceso incluyó retroalimentación pedagógica y orientación sobre metodologías inclusivas que benefician no solo a los estudiantes con discapacidad o presuntivos, sino a toda la población escolar, fortaleciendo prácticas educativas más participativas y accesibles.
6.Participar en los procesos de permanencia, evaluación y promoción, garantizando que se respeten los lineamientos para estudiantes con discapacidad, trastornos o talentos excepcionales.	Las comisiones de evaluación se encuentran proyectadas de acuerdo con los cronogramas de las instituciones educativas, para el mes de abril, con el fin de realizar valoración del primer periodo académico.
7.Fortalecer el trabajo con familias, ofreciendo orientación, realizando encuentros formativos y canalizando casos hacia redes de apoyo, entidades de salud, protección y bienestar.	Durante el periodo, se brindó orientación a las familias, a través de encuentros grupales, al igual que se hicieron reuniones individuales para fortalecer el acompañamiento familiar en los procesos educativos de los estudiantes. Adicionalmente, se realizó la canalización de 8 casos para verificar situaciones identificadas sobre diagnósticos, acompañamiento familiar, situación escolar, redes de apoyo, entidades de salud, protección o bienestar, según las necesidades identificadas.
8.Coordinar y fortalecer la articulación interinstitucional, manteniendo comunicación con entidades externas y redes municipales o departamentales para garantizar apoyos pertinentes.	En reunión realizada el 20/02/2026 se acordó con coordinación de la I.E José Agustín Blanco gestionar el apoyo de practicantes de la universidad del Atlántico, para fortalecer acompañamiento en las aulas con varios casos de estudiantes caracterizados con el fin de garantizar apoyos complementarios que favorezcan los procesos educativos de los estudiantes acompañados, con el fin de darle trazabilidad al proceso la coordinadora académica, queda con el compromiso de enviar oficio a la universidad del Atlántico. Soporte: acta de reunión #2.
9.Liderar procesos de sensibilización, formación docente y cultura inclusiva, mediante jornadas, campañas y capacitaciones institucionales.	En las diferentes actividades culturales en el marco de los carnavales, se realizó sensibilización del valor del respeto a la diversidad. Para el mes de marzo se proyecta, continuar fortaleciendo los espacios, dando prioridad a la sensibilización de la conmemoración internacional del síndrome de Down.

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

10.Mantener bases de datos actualizadas y presentar informes mensuales, registrando avances, evidencias y seguimiento a cada proceso acompañado (discapacidad, capacidades y talentos excepcionales y trastornos del aprendizaje)	Se realizó la actualización de bases de datos de 96 estudiantes distribuidos en las I.E José Agustín Blanco (56) e I.E San Pedro Claver de Cascajal (40) registrando avances, seguimientos y apoyos brindados en los procesos de discapacidad, capacidades y talentos excepcionales y trastornos del aprendizaje. Así mismo, se elaboró y presentó el informe mensual, anexando evidencias que respaldan las actividades desarrolladas.
11.Asumir los gastos que implica el desarrollo y ejecución del contrato	Las actividades desarrolladas durante el mes se realizaron asumiendo los gastos propios que implica la ejecución del contrato, garantizando el cumplimiento oportuno y continuo de las funciones asignadas.
12.Cumplir con las demás obligaciones, especificaciones y actividades señaladas en el estudio previo, la propuesta presentada y con aquellas que se deriven de la esencia o naturaleza del contrato	Durante el período reportado, se atendieron requerimientos institucionales adicionales y se brindó apoyo a actividades relacionadas con la educación inclusiva, en coherencia con las necesidades de las instituciones educativas acompañadas. Asimismo, se participó activamente en la jornada de inducción convocada del 3 de febrero al 9 de febrero, donde recibí orientaciones referentes a: AAE, CTE, trastornos de aprendizaje y atención a la población con discapacidad, con los formatos respectivos de cada proceso. Por otra parte, se realizaron ajustes a las actividades planificadas según las necesidades emergentes identificadas en el proceso y se dio cumplimiento integral al objeto contractual establecido.

NOTA: *Se relacionan las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.*

1. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

2. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

- Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
- Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
- Verificación del pago de Estampillas
- Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.
- Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
- Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
- Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

 SECRETARÍA GENERAL	INFORME DE SUPERVISION DE CONTRATOS PARA PRESTACION DE SERVICIOS – BIENES Y SUMINISTROS	VERSIÓN	001
		FECHA DE APROBACIÓN	2024-01-31

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

LESLY CUETO OVIEDO quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

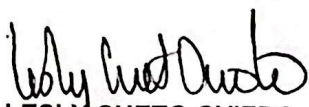
7.1 ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla (sin Intereses)
1	9500617900	2026/03/02	\$34.600
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		\$34.600

(La sumatoria total de las planillas sin intereses debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 2 días del mes de marzo de 2026


LESLY CUETO OVIEDO
C.C.: 55.220.221 de Barranquilla


KARINA PAOLA AVILA BARRIOS
C.C. 1048208170 de Baranoa